

Las paradojas geosociales de la *doxa*

The geosocial paradoxes of *doxa*

Mtro. Emmanuel Ortiz Garza

<https://orcid.org/0009-0008-4069-4912>

Investigador independiente

emmanuel.ortiz7804@alumnos.udg.mx

Sección: Artículos

Recibido: 11 agosto 2024 / Aceptado: 10 sept. 2024 / Publicado: 6 feb. 2025

Resumen

En filosofía clásica, la opinión (*doxa*) está ligada al sujeto, y el sujeto está ligado a un contexto sociocultural e histórico específico. La opinión del sujeto lleva la impronta de paradojas geosociales que pueden identificarse y describirse en términos de dimensiones locales, nacionales, continentales, coloniales y occidentalistas. La *doxa* del mexicano está marcada por paradojas geosociales entre el proletariado y la burguesía, una mexicanidad zozobranante, la dependencia hacia Estados Unidos, la adopción de un proyecto colonial que niega las raíces mesoamericanas y la pretensión de elevar su lenguaje a un grado de abstracción universal que sigue encarnado y depende del sujeto.

Palabras clave: filosofía clásica, opinión, paradoja, mexicano

Summary

In classical philosophy, opinion (*doxa*) is linked to the subject, and the subject is linked to a specific sociocultural and historical context. The opinion of the subject bears the imprint of geosocial paradoxes that can be identified and described in local, national, continental, colonial and Western dimensions. The *doxa* of the Mexican is marked by the paradoxes of the proletariat vs. the bourgeoisie, a capsizing Mexicanness, dependence on the United States, the adoption of a colonial project that denies Mesoamerican roots and the intention to elevate its language to a degree of universal abstraction that remains embodied and depends on the subject.

Keywords: classical philosophy, opinion, paradox, Mexican

Ideas y Resonancias, núm. 1, enero-diciembre de 2025, es una publicación electrónica anual editada por la Universidad Juárez del Estado de Durango, con domicilio en Constitución, núm. 404, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, México. Teléfono 618-827-1295. Página web: <http://revistaideas.ujed.mx>, editorialujed@ujed.mx. Editor responsable: Daniel Guillermo Rodríguez Barragán. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo número: 04-2025-021113111800-102, ISSN: 3061-8231, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la actualización de este número: Oficina Editorial Universitaria, Constitución, núm. 404, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, México. Responsable de la última actualización: Manuel Rojas Villarreal. Fecha de última modificación, 15 de mayo de 2025.

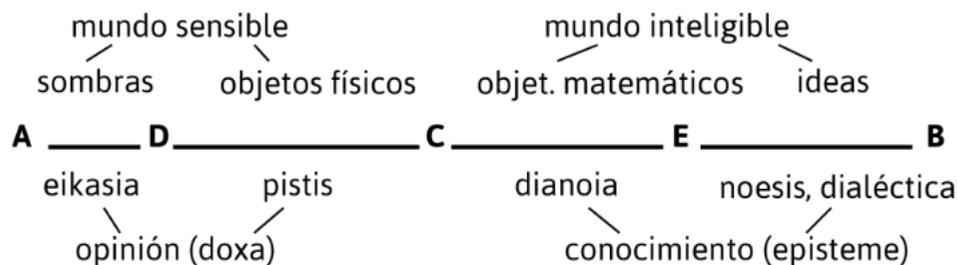
Introducción

En el ámbito de la epistemología, en tanto búsqueda de la verdad, la filosofía clásica postuló una distinción que ha persistido en el pensamiento occidental y que nos parece todavía intuitivamente comprensible: la diferencia entre *doxa* y *episteme*. La primera es la opinión como una declaración de índole personal y, por ello, carente de cualquier valor en la búsqueda y construcción del saber; la *episteme* es la verdadera sabiduría que otorga conocimiento, comprendido éste como creencia verdadera y justificada.

Platón (2018) dice que todo individuo puede participar de la *doxa*, pero no de la *episteme*; es decir, que todos podemos tener opiniones, pero pocos accedemos a la privilegiada esfera del conocimiento. Una forma gráfica de entender esta distinción entre *doxa* y *episteme* está en la alegoría de la línea dividida (Platón, 2018). (Figura 1).

Figura 1

Alegoría platónica de la línea dividida



Fuente: Encyclopaedia Herder

Vemos una línea recta horizontal dividida en cuatro segmentos. La primera y segunda sección de esta línea la componen nuestras conjeturas y creencias, respectivamente, y ambas son consideradas opiniones, porque se trata de enunciados que describen el mundo sensible y son originados por la percepción de imágenes y toda clase de objetos físicos. La tercera y

cuarta secciones de la línea corresponden al pensamiento discursivo y la inteligencia, consideradas ambas como conocimiento porque formulan contenidos acerca del mundo inteligible, y sus fuentes son, respectivamente, objetos matemáticos e ideas. Platón (2018) propuso con esta sencilla alegoría que los individuos pueden partir de sus conjeturas y creencias –el segmento de la opinión– y desplazarse hacia el pensamiento discursivo y la inteligencia –el segmento del conocimiento– si lo que buscan es un saber verdadero.

La epistemología del pensamiento occidental heredó a través de esta discriminación la exaltación del conocimiento y el desprecio de la opinión: la *episteme* es el medio para acceder a la verdad, la virtud y lo eterno; la *doxa* obstaculiza este camino hacia lo verdadero, virtuoso y divino. A diferencia del ideal objetivo de la *episteme* –su total independencia del sujeto–, la *doxa* muestra un carácter subjetivo, por lo que es posible pensar en conocimientos trascendentes al sujeto, pero la opinión siempre es generada por un sujeto o conjunto de sujetos, es decir, la opinión está necesariamente anclada, encarnada y manifestada por el individuo.

El conocimiento de las matemáticas, por ejemplo, es independiente del sujeto que las enuncia y emplea, sin embargo, no es posible pensar en una opinión que no se refiera a un sujeto. En la *episteme* –conocimiento–, se puede considerar al sujeto en abstracto, pero en la *doxa* el sujeto es el individuo o grupo necesariamente inserto en una circunstancia particular y concreta. Entonces, así como la *doxa* está ligada necesariamente al sujeto, también el sujeto opinante está fuertemente relacionado con y limitado por un contexto sociocultural e histórico específico.

Sin profundizar más en las relaciones entre la opinión y el conocimiento, nos interesa atender especialmente la *doxa* para comprender algunas de sus condiciones geográficas y sociales. Para ello, se vuelve necesario comenzar con el sujeto; no en abstracto, sino en circunstancia,

con miras a comprender cómo la opinión es originada, y en gran medida está determinada o al menos condicionada, por contextos geográficos y sociales concretos. Para ello, partimos del centro más inmediato de la opinión: el sujeto mismo como autor ubicado en una ciudad, y expandir la perspectiva hacia la periferia a través de los espacios geográficos que comparte con otros sujetos, es decir, contextualizar al individuo desde su posicionamiento local hasta una dimensión occidental global. Al hacer esta especie de autoetnografía, la intención es describir algunos de los diferentes polos geosociales que enmarcan la opinión para advertir cómo en ellos la *doxa* deviene en paradojas, entendidas como formas de pensamiento sujetas a contradicciones (Audi, 2004), y que lejos ser resueltas por completo representan interesantes retos de investigación para las humanidades y las ciencias sociales. Además de presentar las paradojas geosociales de la opinión mencionamos, a modo de breves recomendaciones, algunas áreas de interés humano en las que se podría incidir para darles expresión y con la esperanza de una eventual integración crítica en nuestro pensamiento.

La paradoja local: trabajador-propietario

Como se trata aquí de la opinión ligada necesariamente al sujeto y su contexto particular, este texto considera al individuo opinante como autor ligado a circunstancias geográficas e históricas concretas, por eso es pertinente indagar su circunstancia geográfica y social. Para comenzar, situemos al sujeto en una ubicación física: Guadalajara, capital del estado de Jalisco. Una ubicación y delimitación geográfica tan a propósito se justifica pues existen investigaciones contemporáneas que problematizan, polarizan y describen las divisiones sociales que se expresan a través de su geografía urbana.

Según Robles (2010) en la capital tapatía existen manifestaciones físicas de discriminación reflejadas en la distribución de ciertas calles en la mancha urbana. El autor refiere que la calzada Independencia, en la que anteriormente se situaba el río San Juan de Dios, se trata, más que de una división geográfica, de una verdadera frontera social entre individuos. Esta división refleja, según Robles (2010) y La Maroma Estelar (2019), dos clases socioeconómicas generales: los propietarios de negocios, inmuebles y terrenos, por un lado, y los trabajadores, asalariados y jornaleros del otro. Nacer o residir en alguno de los lados de dicha calzada denota una situación económica específica, con privilegios y desventajas tales como el acceso a servicios y la satisfacción de necesidades básicas, a la formación profesional y a las distintas formas del arte, pero también implica diferentes modalidades de experimentar el mundo y diversos esquemas de pensamiento que se extienden más allá de la esfera local o nacional.

Si atendemos la distinción entre trabajador y propietario, quizá lo más indicado sería considerar un sujeto marginal, porque no encaja por completo en alguna de las categorías de trabajador o propietario. En su calidad de autor ofrece como producto de su trabajo lo que presuntamente tiene sello de su propiedad: sus opiniones. Ya desde este momento se advierte que su situación marginal limita su comprensión de los trabajadores y los propietarios, mas, irónicamente, también le permite deambular entre los límites de esa frontera, pues es un trabajador que percibe un salario por los productos que entrega y propietario de los medios de la producción que realiza en tanto que es fuente y encarnación de sus ideas.

Esta condición marginal sitúa al autor-sujeto entre la precariedad de no ser autosuficiente como un propietario de un negocio (o de medios de producción), pero también le permite acceso a formas de pensamiento y expresiones artísticas que son lejanas –o al menos infrecuentes– en el “lado pobre de la Calzada”, por lo que su opinión tiene un carácter liminal: no es la opinión de un trabajador ni la de un propietario. La primera

paradoja del sujeto que resalta con esta breve descripción es que, como autor, es un trabajador que ofrece su producción intelectual a cambio de un salario o ingreso regulado por estándares socioeconómicos, mas, a través de esa misma producción se puede autopercebir como propietario de esa obra. Esta paradoja podemos entenderla mejor bajo el esquema de labor, trabajo y acción de la filósofa Hannah Arendt.

Arendt (2003) refiere que la labor es la “actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano” (p. 21), es decir, aquellos actos que realizamos para el mantenimiento y desarrollo de nuestro organismo, por ejemplo, alimentarnos o dormir. Respecto al trabajo, Arendt (2003) lo concibe como la actividad que “proporciona un artificial mundo de cosas, claramente distintas de las circunstancias naturales” (p. 21). A través del trabajo, el ser humano produce cosas que están destinadas a permanecer en el mundo independientemente del individuo que las elabora; es la mundanidad de la vida material. Por último, la acción se refiere a la única actividad del ser humano que no está condicionada por procesos biológicos o condiciones materiales; es la pluralidad e inquietud de los individuos para trascender sus condiciones de labor y trabajo a través de sus propias y nuevas creaciones.

En este sentido, podemos decir que el autor produce objetos en el plano de la mundanidad, es decir, trabaja y recibe a cambio un ingreso que facilita su labor para subsistir como ente orgánico. Sin embargo, a través de la producción de objetos intelectuales también está participando de la acción en su capacidad de traer algo nuevo al mundo. Tenemos así abarcado el primer círculo del sujeto que opina, círculo que quiero denominar la paradoja local de la *doxa*, porque dentro de los límites de una ciudad tal como Guadalajara el autor es trabajador y también propietario. Avancemos un paso más hacia afuera de este centro geosocial.

La paradoja nacional: profundo-imaginario

Consideremos ahora al sujeto como nacido en los Estados Unidos Mexicanos. Cabe preguntarse si existe sólo un México, si hay una especie de “mexicanidad” que brinda cohesión e identidad a los habitantes del país más allá del simple hecho de haber nacido en él. Estas cuestiones han dado lugar a una extensa bibliografía especializada, sin embargo, en este documento nos remitiremos principalmente a la obra de Guillermo Bonfil (1987) que hizo una polémica e interesante distinción entre el México imaginario y el profundo, entendiendo por el primero una élite minoritaria, excluyente, defensora del proyecto colonial que llegó a América en el siglo XV y negadora de las raíces mesoamericanas en el territorio mexicano. El México profundo se refiere a los numerosos pueblos indígenas que reconocen su estirpe prehispánica y tratan de mantener su identidad étnica, cultural, política y social. La división hecha por Bonfil nos interesa aquí en cuanto destaca una polarización social entre la población mexicana. Si extrapolamos estos dos “Méxicos” a partir de la negación o el reconocimiento de la herencia indígena, podemos preguntarnos cómo afecta dicha división a la opinión del autor.

Según Pulley (2019) y Bonfil (1987) las conquistas en América iniciaron un proceso doble de eliminación de los nativos: uno de desplazamiento –en el que se excluyó a los indios hacia las reservas–, y otro de desindianización –a través de cual los indios perdían su identidad colectiva original en el transcurso de la dominación colonial–. Esto último dio lugar a los mestizos, comprendidos como “indios desindianizados”, que representaron una población completamente nueva aparte de los criollos y los indios. Consideremos que el sujeto que opina forma parte de un colectivo mestizo que históricamente se asumió y se asume como un individuo diferente al español y al indígena, y como tal vive el dilema de no lograr el pleno reconocimiento de su doble raíz.

Coronado (2010) resume dicha situación diciendo que en el caso del mexicano se trata de un mestizo que tiene una identidad “enferma”, rota, escindida. No reconoce su imagen en el espejo de los pueblos originarios, pero tampoco puede simpatizar con el sistema social proveniente de España. Según Castellanos (2000) no existe una integración armónica cuando se trata de “la raza de bronce” mestiza en contacto con las etnias indígenas, y a lo más que se puede llegar es, según Ricardo Contreras (División de Ciencias Sociales y Administrativas UG, 2013), a una integración forzada e institucionalizada que concibe lo indígena como un estrato anterior del proceso “natural” en los cambios de la cultura, lo excluye a través de la homogeneización cultural, y lo estigmatiza por su idioma, fisionomía, color de piel y vestimenta.

Esta descripción pesimista de la identidad escindida del mestizo contrasta con el pensamiento de autores como Emilio Uranga (2013), para quien el mexicano, como cualquier otro ser humano, no se encuentra fragmentado sino en constante oscilación dialéctica entre instancias polarizadas. La noción de zozobra de este filósofo nos remite a la idea de que el carácter del mexicano es una síntesis pasiva de instancias extremas entre las que se desplaza sin anular por completo a ninguna. Para Uranga: “la zozobra es un no saber a qué atenerse, o lo que es lo mismo un atenerse a los dos extremos, un acumular, un no soltar presa, sino asir los dos cabos de la cadena” (2013, p. 94). Este “estar en medio”, al que se refiere Uranga (2013) con el término náhuatl *nepantla*, puede ser comprendido aquí como la expresión de las contradicciones que conviven en el individuo mestizo.

La opinión del mestizo parece llevar entonces la marca de otra paradoja: el reconocimiento de raíces tanto mesoamericanas como europeas sin identificarse plenamente con ellas. Esta paradoja recorre a lo largo y ancho del territorio mexicano, y al señalarla hemos ampliado el círculo de análisis sobre la opinión, de manera que podemos continuar expandiendo el foco de atención y considerar que, si el sujeto intelectual y

mestizo está en relación paradójica con su entorno local y nacional, también como mexicano está en relación con otras naciones del continente americano.

México comparte fronteras con Estados Unidos en el norte, y con Belice y Guatemala en el sur. Esta relación presenta una disposición geográfica que a simple vista parecería irrelevante, sin embargo, el hecho de estar hacia “arriba o abajo” ha sido interpretado como una discriminación con repercusiones económicas, políticas e ideológicas. Eva Kras (1994) considera en general al norte de cualquier parte del mundo como la zona desarrollada, origen y semillero de los empresarios exitosos, el lugar desde donde se toman las decisiones sobre el uso de recursos propios y ajenos, y que defiende su *statu quo* a través de estrategias como la industrialización, el declive poblacional, la eliminación gradual de las Naciones-Estado y la irracionalización. Es decir, la relación vertical de los países refleja la idea de progreso (hacia arriba) o estancamiento y atraso (hacia abajo).

En este sentido, el mexicano se encuentra en una situación intermedia, entre las grandes potencias del norte y los países suramericanos en vías del desarrollo. Sin embargo, históricamente la relación más significativa ha sido sin duda con Estados Unidos, con quien comparte una línea fronteriza de 3152 km, que va desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del río Bravo en el Golfo de México. El binomio México-EE. UU. es uno de los grandes temas de la economía y política internacional, y por cuestión de extensión no podría profundizar en esa peculiar, fructífera e incómoda relación. Por el momento es pertinente mencionar que el vecino del norte ha señalado a México como uno de sus mayores socios y aliados comerciales, pero al mismo tiempo le considera un “mal vecino” por no tener la capacidad de enfrentar y resolver los problemas del narcotráfico y la migración ilegal, tanto de mexicanos como de otras nacionalidades sudamericanas.

Puyana (2020) menciona como ejemplos de esta paradójica relación el trato inequitativo del T-MEC que a todas luces garantiza y justifica la dominación a Estados Unidos en términos económicos, energéticos y hasta culturales sobre México, y que terminó por ampliar la asimetría vertical que ya estaba plasmada desde el Tratado de Libre Comercio de 1994. Cualquiera podría pensar que por dicha relación Estados Unidos puede prescindir de México, sin embargo, en términos de comercio se trata de su segundo mayor socio y Sulbarán (2019) reporta que se estima una población de 38.5 millones de mexicanos en EE. UU., lo que representa más del diez por ciento de su población total. México es el país con la primera minoría representativa en tierras norteamericanas, y dichos datos revelan la importancia de la comunidad mexicana en EE. UU. Uno de cada seis estadounidenses es de origen hispano. Hay 57 millones de hispanos viviendo en EE. UU. (63% de ellos de origen mexicano).

Sin embargo, México arrastra el rencor de una guerra perdida contra su vecino del norte, y por ello Guillermo Osorno describió en el *Reforma* (Osorno, 1997) al mexicano como un sujeto receloso que odia y ama a la vez a Estados Unidos. El odio proviene del enfrentamiento bélico en el que Estados Unidos obtuvo los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California en la intervención de 1846-1848, pero la cercanía y comunicación con EE. UU. forzaron al mexicano a replantear su relación con el país vencedor. El mexicano odia al “gringo”, pero también representa uno de sus modelos a seguir para continuar con su desarrollo. El mexicano rechaza a Estados Unidos, pero cruza la frontera para perseguir el *american dream*, que le permita tener un mejor ingreso para sostener económicamente a su familia, incluso a costa de estar lejos de ella.

Tenemos aquí la paradoja del mexicano que no olvida el daño que Estados Unidos le hizo y le sigue haciendo, y a la vez se revela más cercano y deseoso del *american way of life* que a los estilos de vida de sus vecinos del sur. La paradoja es bidireccional, pues también Estados Unidos rechaza

políticamente a México, pero se reconoce, en lo práctico, que se trata de una relación de codependencia: el mexicano depende en gran medida de las disposiciones de los norteamericanos, y éstos continúan su camino progresista contando con el mexicano como sumiso aliado.

En búsqueda de explicar esa relación y sus fuertes discrepancias, autores como Redi (2017) y Paz (1979) sugirieron que ambas parecen tener sus orígenes en los procesos históricos de las naciones europeas que conquistaron y colonizaron a los pueblos americanos. En sus textos se resaltan los conflictos entre España e Inglaterra y sus propios desarrollos histórico-sociales para hacer una analogía y explicación de los dos modos de vida que adoptaron respectivamente México y Estados Unidos, modos que se encuentran en oposición, pero que pertenecen ambos al canon europeo. Los conquistadores europeos trajeron su cultura al Nuevo Mundo, pero lo que sucedió en el norte y el sur de América fue distinto.

En Estados Unidos, los colonos ingleses buscaron y fundaron su autonomía cada vez más independiente de la Corona británica, y fundamentada en las inversiones de capital privado y la voluntad de generar pactos entre ellos y con los nativos americanos, así que adoptaron una actitud progresista que utilizó la técnica y ciencia marítima a su favor, reflejada incluso en la sofisticación de la Real armada naval y la piratería. Además, se procuró una exclusión de los pueblos originarios hacia territorios “reservados” para ellos, es decir, la tendencia de los colonos ingleses fue crear una separación. En cambio, los colonos españoles buscaban extender el poderío de los Reyes católicos y su sistema económico-político monopolista que reprimía el desarrollo de la burguesía, lo cual marcó el retraso comercial e industrial de la Nueva España. También la actitud frente a los pueblos indígenas fue distinta, pues los colonos españoles “integraron” a esas comunidades a través de la procreación, lo que dio pie a nuevas clases y castas organizadas bajo la jerarquía civil española (véase Hernández, 2024).

En resumen, la opinión del individuo está enmarcada en una paradoja nacional, en la medida que el sujeto mestizo se encuentra “zozobrando” entre sus raíces mesoamericanas y europeas, una tensión que se puede evidenciar aun a nivel intercontinental en las relaciones entre México y Estados Unidos. Sin embargo, más allá de las diferencias entre los efectos que tuvo la conquista europea, es importante señalar que ambos países fueron sumados al pensamiento europeo modernista. Esto nos lleva a ampliar nuevamente el horizonte y dar un paso más hacia otro terreno concéntrico más amplio. Ahora el sujeto intelectual, mexicano-mestizo y americano debe ser considerado como miembro replicador del discurso colonial y modernista que llegó a suelo americano desde Europa en el siglo XV.

La paradoja colonial: originario-moderno

Según autores como Mignolo (Grado Cero, 2016) y Quijano (Flacso Ecuador, 2015) por colonialidad se entiende la organización heterocrática en las culturas y civilizaciones conquistadas a partir del siglo XV. Respecto a la modernidad, Soto y Segura (2023) refieren que se trata de una narrativa asociada al progreso que naturaliza las relaciones dentro de un modelo liberal-capitalista, promueve la ontologización de las separaciones creadas por la sociedad, y jerarquiza los saberes producidos por la misma, negando la subjetividad del Otro, del individuo no europeo y no blanco. Es posible hablar de tres niveles de colonialidad (Rincón, Millán y Rincón, 2015): del poder, del saber y del ser, que corresponden al fenómeno de la colonialidad, respectivamente, en la organización lógica de interacción asimétrica entre seres humanos, la práctica de justificar epistémicamente dicha organización, y finalmente, la naturalización de relaciones y discursos supuestamente objetivos para determinar la experiencia de los sujetos. Aquí me gustaría sugerir que la victoria a largo plazo de la coloni-

zación no se trató tanto de los territorios conquistados para la Corona, sino de que ciertos sectores de la población americana tendieron –y tienden– a preferir consciente o inconscientemente ese proyecto colonial. Pero, ¿se trata simplemente de una intuitiva sugerencia?

La opinión del sujeto moderno y colonial parece llevar la impronta del progreso histórico de las civilizaciones y la de superioridad entre individuos basada en la idea de raza. Esta paradoja de la opinión fue señalada por Quijano (Flacso Ecuador, 2015). Por un lado, la noción de progreso promete el anhelo de igualdad, sin embargo, su fundamento colonial establece de fondo una diferencia entre individuos fundamentada en la idea de raza. Es decir, la idea de igualdad basada en el progreso se contrapone a la idea de superioridad basada en los fundamentos racistas de la colonialidad.

También Hurtado (2022) refiere que el colonialismo desarrolló dispositivos de interiorización cuya función era continuar reproduciendo un orden de dominio entre los conquistadores europeos y los conquistados americanos, específicamente de los mexicanos. El colonialismo se internalizó a través de mecanismos del discurso y la conducta que reducen la valoración de los mexicanos frente a los extranjeros. El conjunto de esos mecanismos es lo que Hurtado (2022) reconoce como malinchismo, cuyo origen se remonta a la instauración del régimen colonial del siglo XVI, y que actualmente sirven para mantener el dominio político, económico e intelectual de los mexicanos que tienen rasgos físicos más similares a los extranjeros, particularmente a los “güeros” norteamericanos.

Es por esto que podemos considerar que existe un colonialismo interno vigente que enmarca al individuo mestizo y mexicano. Hemos pasado desde el entorno local del sujeto hasta su posición como sujeto colonial, y aún es posible ir un paso más allá, situándolo como sujeto occidental.

La paradoja occidental: individual-universal

Es posible apreciar una macrodivisión internacional e histórica entre Occidente y Oriente que sitúa a los individuos como parte de ciertos cánones del pensamiento y cosmovisiones casi por completo diferentes. Tomando como espejo de contraste el estilo de vida de los ciudadanos en la India, Octavio Paz (2000) describió el pensamiento oriental como negación del cambio, negación de toda sustancialidad y negación del significado del lenguaje en cierto nivel de abstracción. Considerando esas negaciones podríamos considerar entonces que el otro lado de la moneda, las afirmaciones, serían la descripción del pensamiento occidental: afirmación del cambio, la sustancialidad y la significación del lenguaje abstracto.

El sujeto occidental no puede opinar sin tener como fundamentos las ideas de que se encuentra inmerso en un transcurrir temporal que todo lo cambia y transforma, que existen sustancias objetivas que podría o no percibir y aprehender, y que su lenguaje aspira a superar la limitación de la mera opinión para convertirse en un enunciado abstracto que abarque y explique diferentes fenómenos.

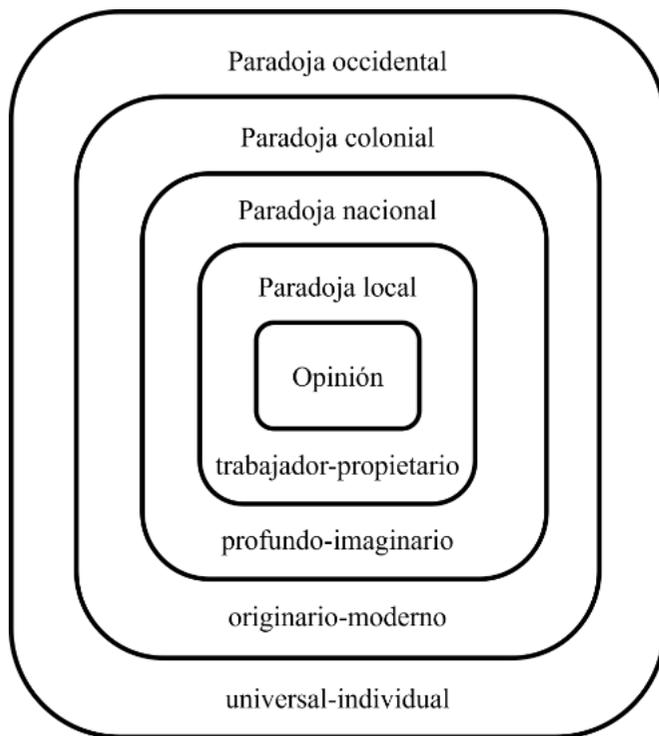
Hemos reencontrado en este último círculo de la opinión del sujeto el punto del que partimos: la distinción entre *doxa* y *episteme* que proviene y es mantenida a todas luces por parte del pensamiento y herencia occidental. Spengler (1976) señaló que este pensamiento occidental se caracteriza, entre otras cosas, por su afán en justificar su validez universal, es decir, extenderla incluso a culturas y civilizaciones ajenas al marco de Occidente, pero que dicho pensamiento se manifiesta a través de individuos en circunstancias contextuales que se transforman. Podemos aquí reconocer la paradoja del pensamiento occidental que postula una *episteme* con carácter universalista, pero que no ha logrado desprenderse por completo de su manifestación desde el sujeto.

A modo de conclusión

Podemos notar que la opinión del sujeto lleva la impronta de diversos dilemas originados en dimensiones locales, nacionales, continentales, coloniales y occidentalistas. Lejos de la pretensión abstracta y sustancial de conocimiento, la *doxa* del sujeto está marcada por las paradojas (Figura 2) del proletariado vs. la burguesía, por una mexicanidad zozobranante, por la dependencia hacia un país al que se le tiene recelo, por la adopción de un proyecto colonial que niega las raíces mesoamericanas y la pretensión de elevar su lenguaje a un grado de abstracción universal, aunque este siga encarnado y depende en gran medida del sujeto.

Figura 2

Las paradojas de la opinión



Por estas razones, se vuelve necesario reflexionar sobre todo aquello que sesga nuestras opiniones y conocimientos antes de considerar sostener con convicción y fervor cualquier creencia. Frente a este

panorama tampoco podríamos dejar de mencionar algunas soluciones, aunque sean parciales y que irónicamente también parten de las paradojas.

En primer lugar, me parece valioso tener al menos en cuenta la herramienta de la *epojé*, de origen occidental y helénico, que permite al sujeto suspender su juicio. Es importante retomar una actitud de paciente apertura, que trate de librarse de prejuicios y preconcepciones a los diferentes sistemas de creencias y saberes marginados, es decir, estar abiertos a diversas epistemologías, sobre todo de los grupos y comunidades excluidos del canon moderno y colonial. La *epojé* escéptica se trata de un ejercicio que busca, según Sexto Empírico (2008), suspender el juicio acerca de las representaciones sensibles para conseguir un estado de imperturbabilidad.

Si tratamos de retomar esta noción helénica para actualizarla en el marco de esta discusión acerca de las paradojas, se puede considerar que, en primer lugar, el sujeto podría tomar una actitud escéptica respecto a sus propias opiniones. Al hacerlo, puede examinar con calma las diferentes aristas y dimensiones de su opinión, con lo cual podría llegar a vislumbrar las diferentes paradojas que hemos descrito. Así, a través de la *epojé*, el sujeto tendría la posibilidad, al menos, de colocar frente a su opinión una afirmación opuesta que dé apertura a otras opciones de pensamiento.

Retomando la intención de Octavio Paz también parece posible una reconciliación entre las divisiones arriba mencionadas en búsqueda de una fraternidad humana a través del arte como medio emancipatorio de la modernidad. El arte nos permitiría la conexión con esas “verdades” que no están enmarcadas en el pensamiento, y quizá el redescubrimiento de aquellas raíces que nunca han dejado de dar sus frutos pese al afán moderno y colonial de extirparlas. A través de la expresión artística, en sus diferentes manifestaciones, podemos tratar de acceder a esos aspectos inconscientes y reprimidos de nuestra identidad para integrarlos.

Para psicólogos como Carl Gustav Jung (2002) el ser humano posee un impulso innato de integración para contenidos fragmentarios de su experiencia y pensamiento. El psicólogo suizo denominó proceso de individuación a ese esfuerzo de integración, y en dicho proceso el arte tiene un lugar privilegiado, porque invita al individuo no solamente a reflexionar y aumentar su sensibilidad respecto al mundo externo presuntamente objetivo y en el cual puede producir una obra estética, sino también a adentrarse con valentía al profundo mundo interno que estructura y fundamenta nuestras experiencias e interacciones. En tanto que las paradojas sobre la opinión suelen pasar inadvertidas, podemos decir que se han vuelto contenidos inconscientes. Pese a que la propuesta de Jung tiene también pretensiones occidentalistas de universalidad, su teoría sobre el inconsciente colectivo procura la integración dialéctica del pensamiento oriental sin restarle riqueza. Aunque, por supuesto, lo ideal sería acudir directamente a las fuentes orientales, tales como el hinduismo, el confucianismo o el taoísmo que proponen la búsqueda de experiencias estéticas místicas,

Si la opinión está condicionada por diferentes paradojas que se han vuelto inconscientes, podemos agregar que a través de propuestas estéticas el sujeto puede intentar experimentarlas conscientemente con una actitud receptiva, integradora y creativa. Una manera de hacerlo es a través de la poesía, y en especial la de poetas mexicanos, pues, tal como advierte Vieyra (2007), la palabra poética facilita la comprensión de esa zozobra producida por la oscilación del individuo entre extremos coexistentes.

Por supuesto, también la filosofía, como expresión de la curiosidad humana aplicada, juega un papel importante en los intentos de superación crítica de las paradojas. En los albores del pensamiento occidental el mundo era entendido como una manifestación de la divina *Sophia*, y por ello “filosofar” se trataba de estar en concordancia con dicha providencia, de la misma manera que el rito buscaba relacionar al individuo con la

divinidad. Así que la filosofía, reflexiona Uzdavinyš (2008), no se trata de un pretencioso ejercicio intelectual que eleva al individuo hacia las altas esferas del saber, sino quizá un acto de transformación, orientado a la integración crítica de diferentes corrientes y doctrinas del pensamiento.

Estas propuestas escépticas, artísticas y filosóficas deben caracterizarse por la ausencia de toda pretensión colonial, pues se busca entender y acceder, no a una única realidad homogénea, sino, como menciona Ortega (2012), a la pluralidad de pensamientos a lo largo y ancho del mundo y el transcurrir del tiempo, comenzando desde la propia casa, símbolo material del ego, con actitud crítica, empática y más humana.

Referencias

- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Paidós.
- Audi, R. (2004). Paradoja. En *Diccionario Akal de Filosofía* (2ª ed., p. 734).
- Bonfil, G. (1987). *México profundo: una civilización negada*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, A. (2000). Antropología y racismo en México. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 4, 53-79.
- Coronado, G. (2010). Indigenous wisdom for reconciliation of the self: re-narrating mexican identity. *Institute for Culture and Society*, 1(2), 1-20.
- División de Ciencias Sociales y Administrativas UG. (2013, oct., 22). *Documental sobre la Discriminación Indígena de Ricardo Contreras Soto*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/hbKGumTbeN8>
- Encyclopaedia Herder. (n.d.). Alegoría platónica de la línea dividida. Recuperado agosto 2024 de: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com/w/images/thumb/e/e5/Linea2.png/400px-Linea2.png>
- Flasco Ecuador. (2015, agosto 26). *Aníbal Quijano en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OxL5KwZGvdY>
- Grado Cero. (2016, nov. 5). *La opción decolonial como proyecto, una entrevista con Walter Mignolo*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6Y6jWlrbie4>
- Hernández, M. (2024). *Las castas y clases de la Nueva España*. <https://www.historiademexico.info/2017/05/clases-sociales-y-castas-de-la-nueva-espana.html>
- Hurtado, G. (2022). Notas para una crítica filosófica del malinchismo. *Journal of Mexican Philosophy*, 1(1), 39-53.
- Jung, C. (2002). Acercamiento al inconsciente. En Luis de Caralt (Ed.). *El hombre y sus símbolos* (pp. 15-102). Caralt.
- Krass, E. (1994). *El desarrollo sustentable y las empresas*. Grupo Editorial Iberoamericano.

- La Maroma Estelar (2019, julio 7). *Segregación*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Mkfz1j-ffR5w>
- Ortega, H. (2012). México como nación pluricultural. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 43(133), 215-251.
- Osorno, G. (1997, 13 de septiembre). Guerra México-Estados Unidos: 150 años. La convivencia incómoda. *Periódico Reforma*.
- Paz, O. (2000). La persona y el principio. En *Corriente Alterna*, (pp. 130-139). Siglo XXI.
- Paz, O. (1979). Posiciones y contraposiciones: México y Estados Unidos. En *Obras completas*, vol. 8 (pp. 437-453). Fondo de Cultura Económica.
- Platón. (2018). *República. Parménides. Teeteto*. Gredos.
- Pulley, A. (2019). Unsettling histories of the south. *Southern Cultures*, 25(3), 30-45.
- Puyana, A. (2020). Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *El Trimestre Económico*, 87(3), 635-668.
- Redi, C. (2017). Conquista y colonización en América: un estudio comparado entre España e Inglaterra. *European Scientific Journal*, 94-119.
- Rincón, O., Millán, K., y Rincón, O. (2015). El asunto decolonial: conceptos y debates. *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, (5), 75-95.
- Robles, V. (2010). Calzada Independencia, frontera social de tapatíos. *Cultura a Escala Local. Público*.
- Sexto Empírico. (2008). *Esbozos pirrónicos*. Gredos.
- Spengler, O. (1976). *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*. Espasa-Calpe.
- Soto, L. D., y Segura, A. (2023). Decolonialidad como crítica a la perspectiva ontológica de la modernidad. *Nuestra América* (21). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7603724>
- Sulbarán, P. (2019). *Mexicanos en Estados Unidos: las cifras que muestran su verdadero poder económico*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46705825>
- Uranga, E. (2013). *Análisis del ser del mexicano y otros escritos sobre la filosofía de lo mexicano (1949-1952)*. Bonilla Artigas.
- Vieyra, J. (2007). Emilio Uranga: la existencia como accidente. *Devenires*, (16), 75-116. <https://publicaciones.umich.mx/revistas/devenires/ojs/article/view/538/419>